

DISTRIBUIDORA GARATE ANDRADE E HIJOS Cía. Ltda.

1

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Número 1 MARTES 17 MARZO DE 2020

A las 12h00 del día indicado, en el local de la compañía, ubicado en las calles González Suárez s/n y Calle D, Junto a la Curtiembre Renaciente de la ciudad de Cuenca, según la convocatoria escrita entregada a cada socio, se reúnen las siguientes personas: Gabriela Lucía Gárate Andrade, Presidente de la Compañía y Juan Rafael Gárate Delgado, quien como Gerente, actúa en calidad de Secretario de la Junta. Estando presente el 100% del capital social, se inicia la sesión. Por unanimidad se aprueba tratar el orden del día constante en la convocatoria: **1.- Informes de Gerencia por el período Enero 2019 – Diciembre 2019; 2.- Informe de Gerencia sobre el balance 2019; 3.- Conocimiento y aprobación sobre balances y resultados financieros del año 2019; 4.- Conocimiento de propuestas y resolución para el presupuesto del año 2020; 5.- Destino de las utilidades del ejercicio 2019**

El Presidente inicia la sesión con el tratamiento del orden del día.

1.- Informes de Gerencia por el período Enero 2019 – Diciembre 2019.-

Se leen los informes presentados por el Ing. Juan Rafael Gárate Delgado, Gerente de la compañía, destacándose en los informes los valores de activo, pasivo, patrimonio y resultados del año. Se resolverá sobre este tema, luego de conocer los siguientes puntos.

2.- Informe de Gerencia sobre el balance 2019.- Se da lectura al informe presentado por el Ing. Juan Rafael Gárate Delgado, Gerente de la compañía, quien recomienda que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico.

3.- Conocimiento y aprobación sobre balances y resultados financieros del año 2019.- Se analizan las principales cuentas y se hacen consultas sobre determinadas cifras, recibiendo las explicaciones necesarias. Se

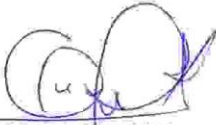
resuelve aprobar los informes de gerencia y los estados financieros de 2019; aceptando la recomendación del Sr. Gerente.

4.- Conocimiento de propuestas y resolución para el presupuesto del año 2019.

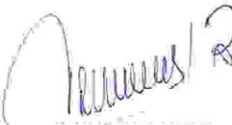
- Se decide mantener los sueldos como se acordó en la junta del año pasado.
- Se estudia la posibilidad de diversificar las actividades de la empresa rigiéndose a los estatutos de la misma. Se autoriza a elaborar por parte de la gerencia las estrategias de implementación, mercadeo y el correcto uso de los recursos de la empresa.

5.- Destino de las utilidades del ejercicio 2019.- Los socios deciden por mayoría registrar como reserva legal el 10% de las utilidades del ejercicio 2019 y la diferencia como resultados acumulados.

Actúa como secretarios ad(hoc) el Ing. Juan Gárate.



GABRIELA GARATE A.
Presidente



JUAN GARATE D.
Gerente